

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2020-117805RB-I00			
Título: Procesos de biorrefinería sostenible para la producción de biocombustibles, biopolímeros y otros bioproductos			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Valorización de residuos y obtención de bioproductos			
PERÍODO AYUDA:		INICIO: 1/09/2021	FIN: 31/08/2024
CENTRO Inv. Principal: Facultad de Ciencias y CICA			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborar en tareas de investigación			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Ingeniería Química, Facultad de Ciencias y CICA (9:00-14:00, 16:00-18:30)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/06/2023
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>		Duración determinada <input type="checkbox"/>	
		FECHA FIN CONTRATO:	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1516,67 euros/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509210905.541A.6490200			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

### REQUISITOS

TITULACIÓN: Aquellas que den acceso a los programas de doctorado y estar matriculado en el Sistema Universitario de Galicia en un programa de doctorado.
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la <b>Referencia de la convocatoria</b> .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

### ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): MC Veiga, C Kennes, MM Coro (Suplentes: J Suárez, JR Pérez)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

**A Coruña/Ferrol, 23 de marzo de 2023**

**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**

Fdo.: C. Kennes

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
LNBFuNjsoT9DLO69rEzAWA==	Asinado	30/03/2023 10:17:37
Asinado Por		
Christian A.M. Henri Kennes		
Observacións	Páxina	1/3
Uri De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/LNBFuNjsoT9DLO69rEzAWA==">https://sede.udc.gal/services/validation/LNBFuNjsoT9DLO69rEzAWA==</a>	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	LNBFuNjsoT9DLO69rEzAWA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Christian A.M. Henri Kennes	Asinado	30/03/2023 10:17:37
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/LNBFuNjsoT9DLO69rEzAWA==">https://sede.udc.gal/services/validation/LNBFuNjsoT9DLO69rEzAWA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Titulación: Química, Ingeniería Química (o áreas afines).

Tareas a realizar:

El candidato realizará un trabajo de investigación dentro del grupo BIOENGIN de la UDC. La investigación se centrará en el tratamiento de residuos para la obtención de ácidos grasos y biopolímeros.

Justificación de la duración del contrato: La duración del contrato es suficiente para realizar las tareas descritas.

Criterios y valoración de los méritos:

- Máster. Hasta 10 puntos. Valoración expediente académico sobre 4 (mínimo 2,5 puntos)
- Experiencia: Experiencia demostrada de 3 años en tareas de investigación relacionadas con obtención de ácidos grasos y biopolímeros. Hasta 25 puntos. Con una experiencia mínima de 36 meses para obtener la máxima puntuación.
- Conocimientos de inglés (Diplomas oficiales). Hasta 5 puntos. C1 o superior 5 puntos. B1 ou equivalente 3,5 puntos.
- Entrevista personal a los candidatos que tengan una puntuación superior a 30 puntos. Hasta 10 puntos

Los méritos alegados por los candidatos deberán ser documentados, debiendo incluirse una “carta de expresión de interés”.

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	LNBFuNjsoT9DLO69rEzAWA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Christian A.M. Henri Kennes	Asinado	30/03/2023 10:17:37
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/LNBFuNjsoT9DLO69rEzAWA==">https://sede.udc.gal/services/validation/LNBFuNjsoT9DLO69rEzAWA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

